

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 35318
Nombre: Terapia orofacial y miofuncional
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1203 - Grado en Logopedia	Facultat de Psicologia i Logopèdia	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1203 - Grado en Logopedia	Terapia orofacial y miofuncional	OPTATIVA

COORDINACIÓN

PUIG HERREROS CLARA

RESUMEN

La asignatura "Terapia orofacial y miofuncional" está adscrita al Departamento de Psicología Básica que pertenece a la Facultad de Psicología y Logopedia de la Universidad de Valencia y se imparte durante el cuarto curso del grado en Logopedia.

Es una asignatura de carácter optativo y cuatrimestral que consta de 4,5 créditos (ECTS), equivalentes a 112 horas de trabajo del alumno.

La asignatura tiene como finalidad que el estudiante sea capaz de realizar un proceso de evaluación y de intervención de las funciones orofaciales (respiración, deglución, masticación, succión y fonoarticulación) tanto en pacientes con una estructura anatómica preservada como si no. Por tanto, se presentan los contenidos, las técnicas y los métodos básicos para poder realizar una evaluación e intervención logopédica adecuadas con pacientes con disfunciones orofaciales de origen diverso y que pueden afectar a diversas funciones primarias.

La Terapia Miofuncional (TMF) se encuentra enmarcada en el área de conocimiento de la motricidad orofacial (MO) y es una disciplina que se encarga de valorar y corregir las disfunciones orofaciales que pueden interferir en las funciones estomatognáticas: la succión, la masticación, la deglución, la respiración y la fonoarticulación. Estas disfunciones pueden tener un origen puramente funcional, estructural o ambos.



La TMF se utiliza en distintos trastornos y síndromes como en los respiradores orales, la deglución disfuncional o atípica, el bruxismo, trastornos de la articulación temporomandibular, sujetos con malformaciones de origen genético o no, etc.

La asignatura se distribuye en 3 bloques bien diferenciados:

El primero (bloque 1) es un bloque introductorio a la materia donde se pretende que los estudiantes conozcan los conceptos básicos que hacen referencia al área de la motricidad orofacial, la terapia miofuncional, la anatomía de las estructuras orofaciales, las principales funciones estomatognáticas: respiración, succión, deglución; los patrones normales y los efectos de las principales disfunciones.

El segundo bloque (bloque 2) tiene como principal objetivo la exploración y evaluación logopédica de las diferentes estructuras anatómicas que participan en las diferentes funciones estomatognáticas, así como sus principales disfunciones.

El objetivo del tercer bloque (bloque 3) se centra en la rehabilitación de algunos trastornos miofuncionales.

La asignatura se vincula de manera especial con las asignaturas: Anatomía de los órganos del lenguaje y audición, Fisiología de los órganos del lenguaje y audición, Intervención logopédica en daño cerebral sobrenido, Intervención logopédica en los trastornos del habla y Fisioterapia aplicada a la Logopedia.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Se recomienda haber superado los conocimientos relacionados con la anatomía y fisiología de los órganos del habla, la audición y la voz.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1203 - Grado en Logopedia

Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en función de la patología orofacial

Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.



Conocimiento de la anatomía de los órganos del habla, audición y voz.

Conocimiento de la fisiología de los órganos del habla, audición y voz.

Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.

Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.

Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.

Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.

Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción a la terapia miofuncional: conceptos básicos.

Introducción a la terapia miofuncional: conceptos básicos relacionados con la motricidad orofacial i la terapia miofuncional.

Ortodoncia i logopedia: maloclusiones dentárias.

Introducción a las funciones estomatognáticas (respiración, deglución, masticación, succión i habla) y sus alteraciones: deglución atípica/disfuncional, malos hábitos orales, disfagia, disfunción velofaríngea, etc.



2. Exploración y evaluación logopédica de la motricidad orofacial.

Exploración y evaluación anatomorfológica y funcional del sistema estomatognático y sus alteraciones.

3. Intervención logopédica en motricidad orofacial.

Intervención logopédica en las alteraciones del sistema estomatognático (respiración oral, hábitos orales nocivos, deglución disfuncional, parálisis facial, etc.) a través de planes de intervención y conocimiento de métodos y técnicas específicas para la rehabilitación de cada disfunción.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Prácticas en aula	15,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	7,50
Estudio y trabajo autónomo	60,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas impartidas de forma presencial en el aula, durante las cuales se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la participación activa de los estudiantes a través de la resolución de actividades y cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.



Clases prácticas, con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos y destrezas necesarias para la evaluación, la propuesta de un diagnóstico y la elaboración de programas de intervención adecuados para cada paciente.

Tutorías individualizadas donde se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.

Trabajo individual y/o grupal del alumno, preparación de las actividades prácticas, elaboración de ejercicios e informes.

Los materiales a utilizar incluirán: manuales, artículos, protocolos, informes, estudios de casos, y otros tipos de documentación y materiales científicos relevantes para la asignatura.

Será necesaria la utilización del Aula Virtual, la plataforma e-learning elegida por la Universidad de Valencia para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la interacción profesor-alumno.

EVALUACIÓN

La información para obtener la calificación final de la asignatura se alcanzará mediante dos procedimientos básicos: evaluación final individual y evaluación continua o de progreso (actividades realizadas en clase presencial, informes y/o trabajos individuales y de grupo, acceso a contenidos disponibles en el aula virtual, blogs o similares, pruebas realizadas en clase, etc.).

En la evaluación final individual se valorarán los contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas tipo test, orales, escritas y/o de ejercicio de destrezas y representará el 70% de la calificación de la asignatura, siendo su valor máximo de 7 puntos (se debe obtener mínimo un 3,5 sobre 7 para superar esta parte).

La evaluación continua o de progreso del trabajo realizado por los estudiantes a lo largo del curso se realizará a partir de la presentación oral y/o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos y manejo de pruebas diagnósticas. Esta parte de la evaluación representará el 30% de la calificación de la asignatura.

La asistencia a las prácticas es obligatoria y para aprobar la asignatura es necesario asistir como mínimo a un 80% de las clases. La no asistencia debe ser debida a razones de fuerza mayor bien documentadas: condición de salud sobrevenida, muerte de familiar hasta tercer grado, citación judicial, examen oficial, acompañamiento a un familiar de primer grado por motivos médicos. Los contenidos y actividades realizados en las clases presenciales se consideran recuperables mediante prueba escrita que se realizará al terminar la prueba final oficial.

Dentro de la evaluación continua se distinguen dos partes bien diferenciadas: 1. Entrega del informe de cada práctica. Estos documentos que subirán al Aula Virtual tendrán un valor máximo de 2 puntos (20% de la calificación de la asignatura); 2.- Otras actividades realizadas en las clases presenciales: informes y/o trabajos individuales/de grupo no obligatorios, acceso a contenidos disponibles en el aula virtual, pruebas realizadas en clase (cuestionarios), participación en jornadas, congresos o asistencia a conferencias, etc.



El valor de esta parte es de un máximo de 1 punto (10% de la calificación de la asignatura).

La nota final se obtendrá de la suma ponderada de las notas de cada parte de la evaluación, siempre que se haya superado la parte correspondiente a las pruebas escritas convocadas oficialmente y al informe de prácticas.

Los estudiantes que obtengan una nota igual o superior a 9 podrán optar a matrícula de honor, otorgándose esta matrícula en función de la nota en orden de mayor a menor. En caso de empate se realizará examen oral para decidir la persona que obtendrá la calificación de matrícula de honor.

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo que determina el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universidad de Valencia (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

La parte teórica (70%) tendrá carácter recuperable en la segunda convocatoria si no se ha superado en la primera convocatoria. La parte práctica (30%), que se evalúa a través de actividades prácticas, participación activa en el aula y entrega de informes, tendrá carácter no recuperable en la segunda convocatoria. La calificación obtenida en las actividades prácticas (30%) será válida únicamente durante el curso académico en el que se realiza la evaluación. En caso de no superar la asignatura en ninguna de las convocatorias oficiales del curso, esta calificación no se conservará para cursos posteriores.

No existen diferencias en el sistema de evaluación entre la primera y la segunda convocatoria. En caso de que la parte práctica de la asignatura esté aprobada se guardará la nota en la segunda convocatoria; en caso contrario se realizará examen de esta parte para superar la asignatura en la segunda convocatoria.

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Levrini, L., & Rossi, E. (2023). *Terapia miofuncional orofacial* (1.ª ed.). Edra. ISBN: 8418706643.
- Parra Reyes, D. (2020). Anatomía muscular de las estructuras orofaciales. *Fundamentos anatomofisiológicos aplicados a la motricidad orofacial*. Psylicom Ediciones.
- Susanibar, F.; Parra, D. y Dioses, A. (coordinadores) (2016). *Motricidad orofacial: Fundamentos basados en evidencias* (2ª edición). Madrid: EOS
- Susanibar, F.; Marchesan, I.; Parra, D. y Dioses, A. (coordinadores) (2014). *Tratado de evaluación de motricidad orofacial*. Madrid: EOS.
- Queiroz, I. (2002). *Fundamentos de Fonoaudiología. Aspectos clínicos de la motricidad oral*. Buenos Aires: Editorial Médica. Panamericana.

Complementaria:

- Puig-Herreros, C., Melo, M. y Rosell Clari, V. (2020). *Vocabulari de logopèdia: valencià - espanyol anglés*. Editorial Àngeles Carrillo Baeza.
- Moya, M., Susanibar, F. y Valdés, C. (2019). *Evaluación e intervención logopédica en Motricidad Orofacial y áreas afines*. Madrid: EOS.
- Chiavaro, N. (2013). *Funciones y disfunciones estomatognáticas*. Buenos Aires: AKADIA.



- Actis, A. (2014) *Sistema Estomatognático. Bases morfofuncionales aplicadas a la clínica*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Susanibar, F. y Parra, D. (2011). *Diccionario Terminológico de Motricidad Orofacial*. Madrid: EOS
- Bartuilli, M. (coord.), Cabrera, P. y Perrián, M. (2007): *Guía técnica de intervención logopédica. Terapia Miofuncional*. Madrid: Síntesis.
- Borrás, S. y Rosell, V. (Coordinadores) (2006). *Guía para la rehabilitación de la deglución atípica y trastornos asociados*. Nau Llibres: Valencia.